

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23593** *STYL MALLA, SOCIEDAD LIMITADA*

D^a María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 89/11, a instancia de María del Carmen Otero Crisóstomo, contra Styl Malla Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado Decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 7.623,93 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 6 de junio de 2011.- La Secretaria.

ID: A110047949-1